Notificación

Asunción, 06 de diciembre de 2017

Señores
ELIMEC S.R.L.

Ref.: Notificación de Resultado del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2017 – PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 326.001.-

Con relación a la Contratación de referencia, cumplimos en informarles el resultado de la misma:

Por Resolución N° 8, Acta N° 84 del 06 de diciembre de 2017, el Directorio del BCP resolvió adjudicar a su firma ELIMEC S.R.L. la presente contratación.

Agradecemos la participación de su Empresa y esperamos seguir contando con su valiosa presencia en futuros llamados que realice nuestra Institución.

Atentamente,

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Alba Patricia Galeano
Unidad Operativa de Contratación
Directora

Victor Daniel Schaerer Ruotti

De:	ELIMEC S.R.L. (Servicios de Ingeniería) <elimec@elimec.com.py>
Enviado el:	miércoles, 6 de diciembre de 2017 16:06
Para:	Unidad Operativa de Contrataciones
CC:	Ing. Diogenes Sartorio
Asunto:	Re: Notificación de la Adjudicación de la LCO 33-2017_Adq. de Equipos de Climatización

Recibido.

Gracias.

Ing. Edgar Sartorio

ELIMEC S.R.L.
Phone: +595 21 663326
elimec@elimec.com.py
www.facebook.com/ELIMECSRL

El 6 de diciembre de 2017, 15:56, Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@bcp.gov.py> escribió:

Señores ELIMEC S.R.L.

En archivo adjunto remitimos la notificación de adjudicación del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2017 – PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 326.001.-**

Favor acusar recibo de la presente notificación

Atte.

UOC - BCP

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa.